



ZANCOS. Lanza-
ron una iniciativa
en San Lázaro pa-
ra reformar el artí-
culo 119 de la Ley
General de Salud
en materia de cultu-
ra de agua, el uso
de papel en las ins-
tituciones de salud
pública y su impac-
to ambiental. El ob-
jetivo es inculcar
una profunda con-
ciencia sobre la im-
portancia del agua
y promover su uso
responsable en to-
dos los ámbitos de
la sociedad.